

Acoso escolar: Bullying

Acoso escolar y sus impredecibles consecuencias... Por Rosana De Místico

Abril 2012

El pasado 3 de abril un calificado matutino titulaba en su Sección Sociedad, "Se suicidó un alumno de 12 años, por acoso escolar". Relataba la nota que el niño no habría resistido la presión que significaba la exigencia de la escuela para que continuara asistiendo a las clases de gimnasia y el permanente hostigamiento, consistente en empujones y golpes que otros alumnos le infligían durante las mismas.

Ante la gravedad de la trágica determinación que tomó este chico, seguramente una complejidad de circunstancias, confluyeron para que interpretara que, ante el mundo que se le ofrecía a sus ojos, resultaba

mejor ya no ser; actuando un final que probablemente hubiera sido muy distinto para esta historia, si hubieran sido distintas las acciones y respuestas que el mundo adulto daba a su alrededor.

Frente a esta situación irreversible ¿qué nos queda por hacer? La primera cuestión es no seguir de largo esperando que esta noticia quede atrás, sin dejar ninguna tarea a la sociedad en general y a cada Comunidad Educativa en particular, que signifique un cambio decisivo, un antes y un después...

Existe una naturalización de la violencia que admite que muchas veces autistas e inmunes, demos vuelta la página una vez más; digo esto con lamentable asidero ya que alcanza con leer el cierre de la misma nota, donde rezaba que hace exactamente un año en La Rioja se suicidaba un adolescente de 17 años, por las burlas y hostilidades que padecía por su presunta condición de homosexual.

No importa el motivo invocado por los ofensores, nada justifica la andanada de agresiones físicas, verbales, psicológicas que debe soportar un chico escogido por sus pares, sin que medie obstáculo y encauzamiento alguno que revierta la situación, generando un efecto dañino de inusitadas dimensiones tanto para la víctima como los victimarios, todos niños en los términos de la Convención de los Derechos del Niño que nos rige y que además de declamar, debemos tornar operativa en la práctica.

La violencia abierta y tolerada, consistente en el abuso de poder traducido en una conducta agresiva, repetida, descalificatoria, malintencionada y sistemática de un grupo dirigido a alguno de sus compañeros, configura una situación de acoso escenificado en el ámbito escolar y, que en lugar de diluirse se refuerza y potencia ante la minimización o la falta de registro de los adultos significativos.

Sin necesidad de llegar al terrible extremo del suicidio de un niño, la inacción de los demás hace perder una oportunidad única de aprendizaje y crecimiento de todos los involucrados en la situación, pues se encuentran en juego la adquisición de habilidades sociales determinantes para comportarse en la vida e interactuar positivamente con los otros, como así la capacidad de reflexión, autoconocimiento y solución de problemas que haga de todos –víctimas, victimarios, el resto de los alumnos y adultos circundantes- mejores personas. Este también es un cometido de la escuela, que ya no puede aguardar que esas enseñanzas provengan del hogar, sino que debe interrogarse sobre qué acciones emprender para lograr modificar estas conductas nocivas, con la consiguiente toma de conciencia de todos los actores según su rol.

Resulta básico, diseñar un protocolo de intervención que guíe la conducta a seguir ante los casos que suceden y, además establecer ciertos lineamientos preventivos como propiciar vínculos y lazos entre todos los integrantes de un grupo, disponer de cauces para poder comunicar esta situación si se produce, aplicar dinámicas de enseñanza cooperativa, aprovechar todas las infinitas oportunidades que el currículo brinda para aplicar los contenidos transversales que se coligen, haciéndolo con convicción y coherencia institucional.

Es sustancial que detectada una situación, se la identifique correctamente, tomando intervención el

Equipo directivo y si lo hubiera el Area de apoyo psicopedagógico, estableciendo actores y terceros involucrados en el problema y todo otro dato que permita arribar a un buen diagnóstico o mapeo del caso.

En este punto cabe establecer las medidas a adoptar para proteger a la víctima, ayudándola también a su “empoderamiento personal”, ya que generalmente los chicos que padecen esta situación deben fortalecer su autoestima, justamente en una etapa de la vida, la pre-adolescencia o adolescencia, donde es además propio del desarrollo evolutivo de los niños y jóvenes, el planteo de diversos cuestionamientos personales, que los acompañan de por sí en el proceso de maduración.

Debe trabajarse con los agresores y ofensores, quienes responden a un perfil problemático que debe ser reeducado en beneficio de su futuro personal, estableciendo además cual será la actitud reparadora que puedan encarar.

No es menor el tema de los espectadores de la situación, aquellos que en su rol de público activo o pasivo, también inciden y forman parte del lamentable cuadro de situación. Todos están en problemas, todos necesitan algo en particular, sea protección o límites, y algo en general conforme su rol, la educación o reeducación para una convivencia con inteligencia social y emocional.

Es fundamental también trabajar con las familias que también necesitan ayuda, concientización, clarificación de su rol para que esto se resuelva favorablemente y se sostenga en el tiempo, haciéndolo desde el inicio del problema y hasta la adecuada solución.

Del mismo modo el cuerpo docente debe ser integrado en el conocimiento del caso conforme su cercanía al grupo de alumnos, sin perjuicio de la responsabilidad de todo el plantel de efectuar actividades de prevención educativa e intervención en la inmediatez que una situación requiera, por lo cual todos deben capacitarse y conocer el protocolo de intervención que formula el establecimiento.

Todo lo mencionado conlleva además, actividad de seguimiento permanente de los espacios en que se mueven los chicos, para que se cumplan los acuerdos y compromisos asumidos por cada una de las partes.

Cada Institución Educativa además, en sus Acuerdos Institucionales de Convivencia y en las Reuniones del Consejo de Convivencia, encuentra herramientas de tratamiento y seguimiento que podrán utilizar o incluir según el caso, para poder evitar que ocurran estas situaciones y en su caso abordarlas, de modo que configurado el acoso se gestione y persevere en su solución.

Atravesamos una época donde parece necesario reinstalar el concepto en la sociedad, en todos los ámbitos, aquello de “los chicos son de todos”. El mundo adulto puede y debe recuperar su papel protector de niños y jóvenes, sean o no nuestros hijos, sean o no nuestros alumnos.

Una última mención acerca de los beneficios de incluir Programas de Mediación en las Escuelas que, además de servir para la gestión de estos y todos los conflictos, resultan un gran aporte para la formación humana del alumnado y de la comunidad Educativa toda. Es bueno recordar que cuando el respeto, la tolerancia y la cooperación crecen, disminuye el espacio para la violencia y la exclusión. En una palabra cuando tiene sentido Ser y Ser para Otros, la Vida tiene valor y los chicos pueden reconocerlo y disfrutarlo.

Rosana De Méstico
Coordinadora de Mediación Educativa